



Colegio de Biólogos del Perú

L. N° 19364 (18-04-1972) - ESTATUTOS D.S. N° 15/DE (07-11-1973) - R.U.C 20493479289

CONSEJO REGIONAL X - LORETO

PRONUNCIAMIENTO

MEDIANTE LA PRESENTE EL COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ, CONSEJO REGIONAL X - LORETO MANIFIESTA A LA CIUDADANIA, AUTORIDADES E INSTITUCIONES EN GENERAL LO SIGUIENTE:

1. MOSTRAMOS CATEGORICAMENTE NUESTRO PROFUNDO RECHAZO AL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN MINERA METALICA POR INGEMMET, UBICADA EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO NANAY, DESCONOCIENDO POR COMPLETO LAS NORMATIVAS EXISTENTES QUE PROTEGEN ESTA IMPORTANTE CUENCA, COMO LA ORDENANZA REGIONAL N° 006-2003-CR/RL, QUE **DECLARA LA CUENCA DEL RIO NANAY COMO ZONA DE EXCLUSIÓN PARA ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN MINERA Y PARA AQUELLAS QUE ALTEREN LA COBERTURA VEGETAL.**
2. LA MINERÍA ILEGAL YA VIENE OCASIONANDO GRAVES PROBLEMAS EN LA CUENCA Y QUE SE INCREMENTARÍA EXPONENCIALMENTE CON EL OTORGAMIENTO DE ESTA CONCESIÓN, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: CONTAMINACIÓN DEL AGUA QUE SE CONSUME DIRECTA E INDIRECTAMENTE EN LA CIUDAD DE IQUITOS Y EN TODA LA CUENCA DEL NANAY, QUE INCLUYE A MÁS DE MEDIO MILLON DE LORETANOS QUE VIVIMOS EN IQUITOS; LA ACUMULACIÓN DE MERCURIO EN LOS PECES (QUE SE CONSUMEN DIRECTAMENTE), AFECTACIÓN AL CICLO REPRODUCTIVO DE LOS PECES Y DE PLANTAS COMO EL CAMU-CAMU Y AGUAJE QUE SE CONSUMEN DIRECTAMENTE EN LA CIUDAD DE IQUITOS; ADEMÁS DE ATENTAR CONTRA LOS OBJETOS DE CONSERVACIÓN DE LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA Y EL ÁREA DE CONSERVACION REGIONAL ALTO NANAY-PINTUYACU- CHAMBIRA, TALES COMO LOS BOSQUES INUNDABLES DE AGUAS NEGRAS, BOSQUES SOBRE ARENA BLANCA (VARILLALES) Y LAS CABECERAS DE CUENCAS DE LOS RIOS NANAY, PINTUYACU Y CHAMBIRA. TAMBIEN SE ABREN LAS PUERTAS A LA TRATA DE PERSONAS, SICARIATO, NARCOTRÁFICO, Y OTROS MALES SOCIALES, QUE ATENTAN DIRECTAMENTE CONTRA LA POBLACIÓN ALEDAÑA A LA ZONA. ESTO A TODAS LUCES REPRESENTA EL INICIO PARA LA PÉRDIDA DE LOS ECOSISTEMAS DEL NANAY POR MINERÍA, TAL Y COMO VIENE OCURRIENDO EN LA AMAZONÍA DE MADRE DE DIOS.
3. POR LO CUAL **EXHORTAMOS A LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y ENTES COMPETENTES A PRIORIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE LA ACUMULACIÓN DE MERCURIO EN LAS PERSONAS, PECES, PLANTAS, ETC.** EN LA CUENCA DEL NANAY. SE SABE QUE EL MERCURIO SE BIOACUMULA EN LOS SERES VIVOS Y SE BIOMAGNIFICA CUANDO PASA DE UN SER VIVO A OTRO A TRAVÉS DE LA CADENA TRÓFICA, LO CUAL PROVOCA SERIOS DAÑOS AL SISTEMA NERVIOSO DE LOS SERES VIVOS INCLUYENDO A LAS PERSONAS.
4. EXHORTAMOS A LAS **INSTITUCIONES PÚBLICAS A TENER MAYOR PRESENCIA** EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE ESTA ZONA RICA EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA AMAZONÍA PERUANA.
5. EXIGIMOS LA **PRESENCIA E INTERVENCION PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS, POLICIALES Y DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CUENCA DEL NANAY**, CON UN PLAN DE INTERVENCIÓN EFECTIVA QUE CAPTUREN A LOS CABECILLAS QUE VIENEN HABILITANDO ESTA ACTIVIDAD ILEGAL Y QUE VIENE CAUSANDO ZOZOBRA A LAS POBLACIONES LOCALES DE LA CUENCA DEL NANAY EN ESTE MOMENTO Y QUE CAIGA SOBRE ELLOS TODO EL PESO DE LA LEY.
6. **EL INGEMMET ES COMPLICE DE UNA DE LAS AMENAZAS MÁS LATENTES EN ESTA CUENCA HIDROGRÁFICA, QUE AL PASAR DEL TIEMPO PODRÍA DESTRUIR LA ÚNICA FUENTE DE AGUA DULCE PARA LA CIUDAD DE IQUITOS Y SUS ALREDEDORES.**
7. ASIMISMO, EXIGIMOS AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INGEMMET LA NULIDAD DE OFICIO DE LA CONCESIÓN MINERA METÁLICA DENOMINADA RAÍCES GADDAFFY, OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 3995-2023-INGEMMET/PE/PM EN FAVOR DE RICARDO MORENO VALDERRAMA.
8. FINALMENTE, EXIGIMOS EL FIRME COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES NACIONALES Y REGIONALES EN LA ERRADICACIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA CUENCA DEL RIO NANAY Y TODA LA REGIÓN LORETO. EL AGUA ES VIDA

IQUITOS, 29 DE SETIEMBRE DEL 2023

COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ
Consejo Regional X-Loreto